

MODIFICACIÓN ESTATUTOS SOCIALES

“SAN MIGUEL SPA”

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad San Miguel SpA (la “Sociedad”) celebrada con fecha 30 de agosto de 2024, cuya acta fue reducida a escritura pública de fecha 18 de octubre de 2024 ante el Notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se acordó modificar el artículo décimo de los estatutos sociales y la eliminación del artículo segundo transitorio relativos a la administración de la sociedad. Adicionalmente, se acordó la incorporación del nuevo artículo vigésimo noveno de los estatutos sociales estableciendo el diario local en el que se realizarán las publicaciones legales, y por consiguiente, la eliminación del artículo tercero transitorio. En todo lo no modificado, se mantienen vigentes los estatutos de la sociedad.

Santiago, 8 de noviembre de 2024.-

Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos

Sociedad Administradora de San Miguel SpA